

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.579
29 de enero de 1991

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 579a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 29 de enero de 1991, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. W. RASAPUTRAM (Sri Lanka)

GE.91-60196/2227f

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 579a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Dado que no hay oradores para esta sesión plenaria, quisiera preguntar si algún miembro desea ahora hacer uso de la palabra. Observo que el distinguido representante del Canadá, Sr. Robertson, desea intervenir, por lo que le concedo la palabra.

Sr. ROBERTSON (Canadá) [traducido del inglés]: Señor Presidente, puesto que se trata de la primera sesión a la que he podido asistir durante el actual período de sesiones, he pensado que sería apropiado hacer algunas observaciones de carácter general acerca de la elección del Canadá -en mi persona- como Presidente del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas, lo que representa un honor para mí y para mi delegación. Deseo presentar mis excusas por no haber estado antes presente aquí, en este foro; tuve que asistir a una reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Malta, sobre el tema un tanto irónico de la solución pacífica de las controversias, de la que he regresado hace menos de 48 horas, por lo que no he podido estar aquí antes.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar a la Conferencia mis seguridades de que haré ciertamente cuanto esté a mi alcance para hacer progresar nuestra labor relacionada con los temas de la agenda sobre las armas radiológicas, y pienso que somos muy afortunados por cuanto podremos contar con la ayuda que nos prestará la Secretaría por conducto del Sr. Cassandra y de la Sra. Cummins. Entiendo que todavía continúan las negociaciones y deliberaciones sobre la composición de la Mesa y las posibles presidencias de las dos variantes tradicionales, y es evidente que será igualmente importante para el progreso de nuestra labor la ayuda prestada por la Mesa que sea ulteriormente seleccionada, aunque será, por supuesto, el papel desempeñado por los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme que participan en dicha labor el que determinará si este año avanzaremos más que en años anteriores, pues debo reconocer que el progreso no ha sido particularmente rápido. Para una persona ajena a nuestra labor, las perspectivas de progreso podrían parecer buenas, ya que la Conferencia de Desarme pudo llegar a un pronto acuerdo tanto sobre el mandato como sobre la presidencia del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas, aunque todos sabemos que ése no ha sido precisamente el caso. Los temas que examinamos son difíciles y, en algunos casos, contenciosos, y no es probable que ahora resulten más fáciles que en el pasado. Dicho esto, me parece, sin embargo, y deseo expresarlo oficiosamente con miras a ulteriores deliberaciones, que contamos ya con nuevas y mejores posibilidades. Una dificultad con que tropezábamos en 1990 estribaba en que solíamos reunirnos los lunes por la mañana temprano. Ello estaba en pugna con las consultas informales semanales que sobre las armas químicas celebraba uno de nuestros Grupos, con lo que las deliberaciones sobre las armas radiológicas quedaban privadas de algunas posibles aportaciones útiles que podrían hacer las delegaciones más pequeñas. Además, me parece en cualquier caso que las mañanas del lunes no son precisamente el momento en que estamos en mejor forma y dispuestos a trabajar con la intensidad requerida, por lo que uno de mis objetivos es celebrar consultas con los Coordinadores de los Grupos y con la Secretaría para ver si no podemos llegar a un acuerdo mutuamente satisfactorio, sobre un mejor espacio cronológico para llevar a cabo la labor sobre las armas radiológicas. Otra posibilidad que quiero mencionar antes de

(Sr. Robertson, Canadá)

concluir estas observaciones es que el año pasado no tuvimos, por diversas circunstancias, tantas reuniones como podríamos haber celebrado; celebramos 19 reuniones en total: cuatro de los Comités ad hoc, ocho de la variante A y siete de la variante B. Con arreglo a nuestro nuevo formato para 1991, con una división de nuestra labor en tres períodos de sesiones, tenemos al menos la posibilidad de celebrar hasta 25 reuniones, lo que -aunque no podamos alcanzar ese objetivo- permite abrigar la esperanza de que esta vez podamos realizar una labor mejor.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante del Canadá, y quisiera preguntar si algún otro miembro desea hacer uso de la palabra. Veo que ése no es el caso.

Pasaré a examinar ahora nuestros asuntos de hoy. Deseo informarles que el informe del Comité ad hoc sobre las armas químicas, que abarca su labor realizada entre períodos de sesiones, publicado con la signatura CD/1046, estará disponible para nuestra próxima sesión plenaria del jueves. En esa ocasión, el Presidente del Comité ad hoc, Embajador Hyltenius, de Suecia, presentará dicho informe. En la siguiente sesión plenaria de la Conferencia, que se celebrará el 7 de febrero, pediré a la Conferencia que adopte el informe publicado con la signatura CD/1046. En relación con el restablecimiento del Comité ad hoc, que nos fue recomendado como cuestión prioritaria en su informe correspondiente al período de sesiones de 1990, prosigo mis consultas sobre el futuro mandato del Comité. Confío en que podamos próximamente llegar a un acuerdo sobre el restablecimiento de este órgano subsidiario, a fin de que las negociaciones sobre el texto de trabajo puedan desarrollarse sin demora.

Además de mis consultas sobre el mandato del Comité ad hoc sobre las armas químicas, también estoy procediendo a examinar, junto con los Coordinadores, la situación relativa al restablecimiento de otros órganos subsidiarios. Les informaré tan pronto como concluyan esas consultas.

Antes de levantar esta sesión plenaria, deseo informarles que hemos recibido ya 34 solicitudes de Estados no miembros para participar en la labor de la Conferencia y sus órganos subsidiarios. Las últimas solicitudes recibidas fueron distribuidas el pasado jueves para conocimiento de los miembros. Así pues, podremos pronunciarnos sobre esas solicitudes en nuestra próxima sesión plenaria que se celebrará el jueves. Como ustedes recordarán, he expuesto ya el procedimiento que deberá seguirse en esa ocasión, que coincide plenamente con la práctica seguida el año pasado. Antes de someter a la consideración de la Conferencia la nota del Presidente, con todas las solicitudes adjuntas, celebraremos una reunión informal para examinar dicha nota. Posteriormente reanudaremos la sesión plenaria y adoptaremos las medidas apropiadas.

No tengo otros asuntos para hoy y me propongo levantar esta sesión plenaria. La siguiente sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 31 de enero, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.